# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### NOMBRAMIENTOS. **SITUACIONES** E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se dispone el cese de don José Sánchez Acosta, como Técnico Mecánico de Señales Maritimas de los Servicios de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.

Ilmo: Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese de don José Sánchez Acosta como Técnico Mecánico de Señales Maritimas de los Servicios de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 1 de junio úl-.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1960.

CARRERO -

Îlmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de octubre de 1960 por la que se nombra por concurso Practicantes en Medicina y Cirugia de los Servicios de Sanidad de la Provincia de Sahara Español a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en los Servicios de Sanidad de la Provincia de Sahara Español dos plazas de Practicantes en Me-

dicina y Cirugia.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidaci con la propuesta de V. I. y como resolución al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo último, ha tenido a bien nombrar para cubrir las mismas a los Practicantes en Medicina y Cirugía don José Lorente Cremades y don Arturo Royo Castro, que percibirán los emolu-mentos correspondientes con cargo al presupuesto de cicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1960.

CARRERO

Limo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de octubre de 1960 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Eduardo Sáez Molina

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia eursada por el Capitán de Artillería don Eduardo Saez Molina, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Mula (Murcia), en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; conside-

rando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

He tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Capitán en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de esta Presidencia de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171), y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Mula (Murcia)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar parà Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de

Capitán de Infantería don Sabino Simón Simón.—Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Cáceres.-Retirado en 6 de octubre de 1960.

Teniente de Infantería don Andrés Torres García.—Reemplazo voluntario en El Carpio (Córdoba).—Retirado en 8 de agosto de 1960.

Brigada de Infantería don Eloy Buil Morellón.—Agencia de la CAMPSA en Almería.—Retirado en 2 de octubre de 1960.

Brigada de Infanteria don Manuel Iglesias García.—Reem plazo voluntario en Sevilla.—Retirado en 4 de octubre de 1960.

Brigada de La Legión don Francisco González López.—Reemplazo voluntario en Calahorra (Logroño).—Retirado en 5 de octubre de 1960.

Sargento de Infantería don Salvador Vargas Castillo.—Reemplazo voluntario en Almería.—Retirado en 4 de octubre de 1960. Sargento de Infantería don Gregorio Iglesias Formoso.

Ayuntamiento de Malaga.—Retirado en 19 de abril de 1959. Sargento de Infantería don Catalino Martinez Abad.—Ayuntamiento de Olmedilla de Eliz (Cuenca).—Retirado en 13 de febrero de 1957.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo, 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.-P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día 1 del próximo mes de noviembre:

#### Ministerio de Justicia

Teniente Coronel de Infanteria don Angel Garriga Pato, de la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, a la Agrupación de Infantería Pavía, número 19.

Comandante de Ingenieros don Enrique Martínez de Yuso Fernández de Pinedo, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería en Alcalá de Henares

#### Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería don César Trapote Rodriguez, de la Delegación de Hacienda de Orense, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46.

### Ministerio de la Gobernación

Comandante de Infantería don José González Riaño, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61.

Comandante de Caballería don Gerardo González Longorio Ramírez, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán de Artillería don Manuel Gadella España, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al Regimiento de Artillería número 26.

Capitán de Caballería don Enrique León López, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), al Segundo Depósito de Sementales.

#### Ministerio de Trabajo

Comandante de Infantería don Juan Manjón Cisneros, de los Servicios de Inspección de Trabajo de Huelva, al Batallón La Palma número LII.

#### Ministerio de Industria

Capitán de Artillería don Constantino Ochando González, de la Dirección General de Industria, a la Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovilismo en Madrid.

#### Ministerio de Agricultura

Capitán de Artillería don Alejandro Yriarte Lasarte, de la Subdirección del Patrimonio Forestál del Estado, Región Sur, Brigada Huelva-Sevilla, al Regimiento de Artillería número 30.

#### Ministerio de Información y Turismo

Capitán de Infantería don Luis Serrano Gil, de la Oficina de Información de Avila, al Regimiento Infantería Wad-Ras número 55.

#### Secretaria General del Movimiento

Comandante de Infantería don Sixto Alvarez Fernández, de la Inspección-Administración de la «Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura», en Avilés, a las ordenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército en la plaza de Oviedo.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Exemos. Sres. Ministros...

ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Ejército de Tierra que se indica

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Sargento 1.º de Infanteria don Manuel Ruiz Palomares.—Grupo Regulares Infanteria de Alhucemas número 5, fijando su residencia en Madrid.

Sargento 1.º de Artillería don Francisco González Pérez. — Del Parque de Artillería de Ceuta, fijando su residencia en Jumilla (Murcia).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 19 de octubre de 1960 por la que se declara jubilado al Ingeniero Jeje de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos don Agustin de Torrontegui y Suárez de la Vega, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el dia 16 del corriente mes de octubre la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración civil, don Agustín de Torrontegui y Suárez de la Vega,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

que per clasificación le corresponda.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 19 de octubre de 1960 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por jubilación de don Agustín de Torrontegui y Suárez de la Vega.

Ascensos de escala:

A Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando de Liñán y Aramburu, el cual cesa de este empleo en comisión cón fecha 16 del actual, por haberle correspondo la propiedad del mismo desde el día 17 del corriente mes, pero entendiéndose la antigüedad en el referidó empleo con fecha 7 de enero de 1960, en que fue nombrado en comisión.

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariane Rodríguez-Avial Azcúnaga, el cual cesa de este empleo en comisión con fecha 16 del actual, por haberle correspondido la propiedad del mismo desde el día 17 de dicho mes, pero siendo la antigüedad en el referido empleo la de 7 de enero de 1960, en que fue nombrado en comisión.